



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

En la ciudad de Puno, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve y treintadiez de la mañana, en las instalaciones de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, reunidos los miembros del Comité Ejecutivo Regional, liderada por la Coordinadora regional Hiliana Uribe Mendoza y con la asistencia de la Secretaria Técnica, Carmen Angélica Ccaso Gutiérrez y la participación de los representantes de las instituciones del Estado y representantes de la sociedad civil:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN SOCIAL
1	Angela Huaracha Arias	INEI
2	Karin Mujica Zúñiga	PNAE Qali Warma
3	Jesús Tumi Quispe	Universidad Nacional del Altiplano
4	Darwin Mejia Sucasaire	CHS Alternativo
5	Zarela Pineda Mazuelos	ICE Maranata
6	Katerin Pino Paco	DEVIDA
7	Elizabeth Cruz Quispe	Centro de Salud Mental Mendiguri
8	Virgilio Incacutipa Limachi	MIDIS
9	Trinidad Carlos Serna	Defensoria del Pueblo
10	Lizbeth Ramos Ari	Programa Warmi Ñan
11	César Aguilar Gálvez	Jurado Electoral Especial
12	Ulises Valderrama Pacho	CTVC
13	Yarmila Zirena Mendoza	Facultad de Enfermería UNA Puno
14	María Vilca Choquehuanca	Movimiento Manuela Ramos
15	Miriam Chevarria Checalla	DIRESA-Promoción de la Salud

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Presentación de la Importancia de la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad 2026-2030, a cargo del Dr. Jesús Tumi de la Universidad Nacional del Altiplano
- Presentación de los indicadores en el tema de empleo a cargo de la Ing. Nancy Huaracha representante del INEI

Primero: La coordinadora Lic. Hiliana Uribe Mendoza, inicia con el saludo y las palabras de



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

bienvenida a los asistentes de la reunión y seguidamente invita al Dr. Jesús Tumi representante de la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano, quien inicia con tres preguntas, En que contexto nos encontramos?,Cuál es el rol del CER? Para qué se construyen los Acuerdos de Gobernabilidad?, en base a ello se tuvo la participación de los miembros del CER para luego presentar el marco legal de la participación ciudadana, control ciudadano, acceso a la información entre otros dispositivos legales y mencionó que de todos los problemas que tiene la región solo se debe priorizar los más importantes y realizar una agenda consensuada con cada uno de los equipos técnicos de los partidos políticos (43). Concluyendo que los Acuerdos de Gobernabilidad es una estrategia para la democratización de las políticas públicas y para construir este documento se requiere a) Voluntad política y social; b) elaboración de las propuestas estratégicas y programáticas; c) suscripción del documento; y d) seguimiento, acompañamiento y monitoreo.

Segundo: Se tuvo la presentación de los indicadores en el tema de empleo presentando los datos más importantes en el panorama laboral por sexo, zonas etc, acordando de que nos harán llegar la data estadística de los temas que se requieran para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad

Siendo las doce y cincuenticinco, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión y en señal de conformidad firman al pie de la presente.